

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

MÉRCOLES 2 OCTUBRE DE 1889  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 12 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª  
NÚMERO SUBLITO 5 CENTIMOS  
TELÉFONO NÚM. 7.

## EL FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

Según el telegrama que ayer recibimos de nuestro corresponsal de la corte, ya ha publicado la *Gaceta* el real decreto, autorizando la transferencia que hizo el Banco general de Madrid de la concesión del ferro-carril de Linares a Almería, a la Compañía constituida recientemente de los ferro-carriles del sur de España, la cual se compromete a la construcción de esa importante vía, en unión de la Compañía Fives-Lille de París, que se ha encargado de realizarla con sus ingenieros.

Estos hace tiempo que se ocupan del estudio de la referida línea, y según nuestras noticias, es probable que pronto terminen los trabajos de campo para dedicarse a los de gabinete, a cuyo efecto se dice que instalarán varias oficinas en Almería, Guadix y Linares.

Hoy nos parece oportuno dirigir nuestro ruego a esa empresa, para que acelerando sus operaciones prudencialmente, vea el medio de comenzar la construcción de la vía lo antes posible, pues la falta de trabajo sigue notándose cada vez en mayor escala y este invierno va a ser aún más terrible que el anterior, para las clases desahuciadas, que viven solo alentadas por la esperanza de un próximo y risueño porvenir.

Además, la opinión pública anda algo preocupada hoy por las largas que dicen algunos se van dando al asunto, lo cual es injusto, pues todavía no puede decirse nada en este sentido, mas que los trabajos de estudio se están realizando con la actividad consiguiente que nadie mas que a la casa encargada interesa, puesto que sus gastos dependen del mayor o menor tiempo que duren estas operaciones.

También se vuelve a hablar de la venida a Almería de D. Ivo Bosch y de nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmerón, acerca de la cual nada concreto podemos aún decir, por más que todas las probabilidades son que pronto verificarán su viaje.

Tal es el estado en que se encuentra la cuestión que tanto preocupa a la provincia de Almería que tiene cifrada en ella su regeneración.

## OBRAS SON AMORES.

Con este mismo epigrafe publicamos, no há mucho, un artículo poniendo de manifiesto el pavoroso aumento y desarrollo y el creciente progreso de la emigración española, el inmenso perjuicio que ocasiona a España y la pasividad e indolencia del gobierno, que, después de nombrar una comisión para el estudio del asunto, no ha adoptado ni parece dispuesto a adoptar ninguna providencia para evitar o disminuir el desangramiento de la patria o para encauzar o dirigir cuando menos ese movimiento, esa corriente de despoblación, que adquiere ya todos los caracteres de un verdadero exodo.

Es inútil y excusado consagrar algunas horas al estudio de las causas que han iniciado, que sostienen y que acrecen la corriente de emigrantes hacia las repúblicas españolas de Sud América, porque estas son de suyo evidentes. La terrible crisis agrícola que hace años domina en todas las provincias españolas, la depreciación de todos los productos de la tierra, que no encuentran compradores al precio de coste, el exceso de tributación que se exige a la propiedad rústica, el insostenible impuesto de consumos, imposible de satisfacer en las comarcas rurales en la forma y cuantía en que está establecido, el sin número de gabelas que por distintos conceptos y en variadas formas ha de soportar el ciudadano español, el virus de la inmoralidad administrativa, que por medio de cien socavadas arrebata al misero contribuyente ya esquilimado los restos que haya podido defender, la inseguridad en los campos, la ausencia de toda institución de crédito, que origina y fomenta la usura, la falta de vías de comunicación, la carencia absoluta de canales y de todo régimen de aguas corrientes, el excesivo precio de los transportes y otras cien con causas, imputables casi todas al gobierno y a la administración pública, han creado para todas las clases de la sociedad española, pero singularmente para los trabajadores del campo, una situación verdaderamente insostenible. Y ante el cuadro del hambre, en toda su desnudez pintado en todos sus hogares, el pobre trabajador, el misero campesino no tiene más recurso que dar oídos a los agentes que en todas partes pululan y aceptar un contrato en el cual se le asegura el pasaje para sí y para su familia y se le prometen prosperidades y bienandanzas en países donde abunda el oro y donde se le dan seguridades, no solo de vivir holgadamente con el fruto de su trabajo, sino de labrarse sin gran esfuerzo una fortuna.

Pero, ¿debe el gobierno, puede el gobierno consentir, puede mirar indiferente e impasible semejantes hechos? En primer lugar el gobierno sabe que la mayoría inmensa de los emigrantes emprenden el viaje y abandonan la patria, seducidos y engañados villanamente con promesas que no han de realizarse. El gobierno sabe que las condiciones materiales en que se verifica el transporte y alimentación de los emigrantes ni es aceptable y admisible en principio para criaturas humanas, ni guarda conformidad con las ofertas y promesas que se hacen a los incautos que se dejan reclutar por las empresas de emigración. En segundo lugar sabe el gobierno que en los países a donde la emigración se dirige, no obtienen los emigrantes sino en contadísimos casos y en ocasiones excepcionales el cumplimiento de ninguna de las promesas que se les han hecho y mucho menos de las ventajas y comodidades que se les han hecho concebir y que en la mayoría de casos, los pobres emigrantes se encuentran en su nueva patria con la misma o mayor miseria que tenían y verificarían con verdadero gusto su repatriación si les fuera posible. Pues bien; en estos dos hechos podrían ya fundarse una serie de medidas encaminadas a corregir el

mal gravísimo que lamentamos y cuya continuación produciría por sí sola la muerte del país por despoblación.

Ante todo, pues, debiera el gobierno estudiar y adoptar rápidamente una serie de medidas, encaminadas a remediar y corregir las que pudiéramos denominar causas fundamentales de la emigración, rebajando la excesiva tributación de la tierra, disminuyendo y percibiendo en forma diversa el impuesto de consumos, modificando los aranceles en sentido protector hasta el límite necesario para que en España deban consumirse con preferencia los productos del país, sin que puedan cerrarle su propio mercado los similares extranjeros, fomentando las vías de comunicación, abaratando los transportes, facilitando el crédito agrícola y poniendo a los agricultores españoles en el caso de poder luchar, siquiera dentro de España, con los agricultores extranjeros.

Otro orden de medidas debería encaminarse a dificultar la emigración, ya dictando reglas y haciéndola cumplir rigurosamente para que no puedan abandonar la patria los que no dejen cumplido el servicio de las armas, los hijos de familia sin el consentimiento de sus padres, los maridos sin la venia de sus esposas, etc., exigiendo que los buques ofrezcan y garanticen las condiciones necesarias, de capacidad, de higiene y de seguridad, y aun las de indispensable comodidad para el número de emigrantes que tomen a bordo, dando garantías plenas y eficaces de que estos, que al fin son ciudadanos españoles, serán alimentados y asistidos en conformidad al contrato y de que al llegar al punto de su destino serán cumplidas las condiciones que se les ofrecen, ya cuidando de hacer saber a los que tratan de abandonar la patria las circunstancias y condiciones de los puntos a que intentan dirigirse, a fin de poner un freno cuando menos a la miserable explotación y engaño de que son víctimas con frecuencia.

Aparte las dos órdenes de medidas que dejamos simplemente apuntadas, podría el Gobierno arbitrar los medios de repatriar a los numerosos emigrantes que al poco tiempo de haber abandonado sus hogares volverían gustosamente a ellos si encontrasen recursos y posibilidad material de hacerlo.

Por otra parte, ya que España contribuye con el sangre de sus hijos al fomento de la población y al desarrollo de la prosperidad y riqueza de algunas naciones determinadas, podría en reciprocidad exigir de ellas convenios especiales que al tiempo de asegurar en cierta medida la suerte de sus naturales, facilitasen en grado y condiciones especialísimas el comercio y la exportación de los productos españoles, dirigiendo las corrientes de emigración a aquellos países que se prestasen a entrar en tales inteligencias y dificultándola respecto de aquellos que se negasen a ello.

No hemos permitido solo ligerísimas indicaciones que no otra cosa consiente un artículo de periódico. Nuestro objeto es llamar la atención sobre el asunto y nos daríamos por muy satisfechos con haber contribuido en poco o mucho a que el Gobierno sacudiera la indiferencia y apatía con que viene contemplando un mal que en nuestro concepto es de importancia y trascendencia excepcionales.—R.

## De política.

Dice *La Monarquía* que el marqués de la Vega de Armijo guarda todas sus cortesías para la tribu de los Bocoyas y que está muy disgustado por la falta de educación del *Cocodrilo*, que no le dió las gracias cuando le hicieron fuego.

Si el marqués de la Vega de Armijo está incomodado con el *Cocodrilo*, no será por esa razón.

Pues el *Cocodrilo* bien contestó al saludo de los rifeños.

Y con todo el ceremonial de rúbrica. Pedir más hubiera sido gollería.

Como haya dicho un periódico que el Consejo de ministros felicitó al marqués de la Vega de Armijo por el resultado de su gestión en el asunto de Marruecos, dice *El Estándarte* todo incomodado:

«Cualquiera que esto leyera, en China por ejemplo, creería que nuestro ministro de Estado era un portento de habilidad y diplomacia.»

Tiene Vd. razón, compañero; tiene usted razón.

Por fortuna, para crear enormidades tamañas es preciso tener un portento de habilidad. Leer en Cuba.

El Sr. Mártoz ha llegado a París, hospedándose en el Gran Hotel.

Y aún le parecerá pequeño para su grandeza.

Y dirá como Segismundo (el de *La vida es sueño*).

«Mayor soy yo.»

## Cosas de España.

Bajo el peso de una cifra que alcanza a 6.474 millones—tal vez más—de deuda pública, hay quien piensa seriamente en disminuir los destinos públicos para aligerar al contribuyente de las cargas excesivas que pesan sobre él. Y efectivamente, en los presupuestos de 1889 a 90, se hacen 20.000 millones de economías.

Como muestra de ellas, citaremos la rebaja de sueldos que sufren los agentes de orden público; sus modestos sueldos de 80 pesetas mensuales quedan reducidos a 62, de los cuales han de comer y vestir ellos y sus familias. Semejante medida ¿no es análoga a proclamar la necesidad de los funcionarios de última fila?

Por más que la empleomanía esté desarrollada hasta el extremo, no puede concluirse de este defecto social, tal vez forzada la consecuencia de nuestra penuria y falta de trabajos, que huelgue la administración pública ejercida por

un personal inteligente, numeroso y bien retribuido. Suprimanse en buen hora los pingües empleos; ¿pero para qué tocar al último mono?

## Muley-Hassan.

El corresponsal en Tánger del *Diario de Cádiz*, escribe una larga carta, en la cual se hace un retrato interesante, aunque un tanto paradójico, del sultan de Marruecos.

El emperador—dice—que se presenta a la imaginación de todo europeo como un tipo de salvaje autoridad y feroz despotismo, es un hombre de mediana edad, de unos 40 años, alto, fornido, gallardo, de ojos grandes y negros, de mirada penetrante, aunque dulce y tranquila, nariz aguileña, cara ovalada, barba negra cerrada, labios gruesos, dentadura blanquísima y compuesta de piezas perfectamente delineadas, como si se pusiera gran cuidado en su conservación.

Su rostro presenta un aspecto majestuoso, digno, tranquilo, investigador, propio de un hombre que hoy es el rey más acatado de la tierra; manda sin contradicción, no tiene que oír el parecer de nadie, su voluntad es omnimoda y es dueño de la vida y hacienda de todos sus vasallos; sus ministros son meros informantes de los negocios públicos y la responsabilidad ministerial es tan sobradamente efectiva, que no se necesita más que una orden del sultan para que caiga la cabeza que se crea más segura sobre los hombros, o pase a ocupar una mazmorra inmunda e que la vispera se adormezca tranquilo en los brazos de su bella en uno de los lujosos camarines de las moradas orientales. Nada en la corte sheriffiana es seguro, y nadie puede prometerse la continuación de su bienestar y su poder. Ni el czar de Rusia ejerce tal autoridad.

Sus vestidos son sencillos, de color blanco y se componen de una capa con capucha llamada *suljam*, que le cae hasta los pies; su turbante blanco lo sujeta un cordón de seda verde; sus pies desnudos van calzados con babuchas amarillas. Montaba un soberbio caballo blanco con silla de terciopelo granate desprovista de todo adorno.

La blancura y corte de su traje le dan un tono en el cual se vislumbra la gravedad de un magistrado, un no sé que de solemne, majestuoso y digno que subyuga, agrada, seduce y causa al mismo tiempo un profundísimo respeto.

Su carácter, al decir de los que le han tratado, es bondadoso, al mismo tiempo que enérgico, valiente hasta rayar en temerario. En los negocios políticos, prudente y circunspecto, amante de la justicia, que nunca tuerce cuando puede emplearla en sus súbditos, sin excluir a los hebreos, a los cuales dispensa su protección y apoyo.

Su advenimiento al trono fué en el año de 1873 y desde entonces viene peleando y ocupado en una obra de verdadera reconquista de su territorio. El ha estado en regiones como el *Sus*, donde no habían pisado nunca sus abuelos. Está dotado de todo el espíritu moderno que puede tener un soberano mogrebino, sin comprometer su prestigio.

Grandes cuestiones ha tenido con los gabinetes europeos, de los cuales le han sacado triunfante su talento y discreción. Es universalmente querido de todos sus vasallos: está perfectamente enterado de cuanto pasa dentro y fuera de su reino; comunica sus órdenes sin dejarse llevar de opiniones ajenas aun para los asuntos más sencillos e insignificantes.

## Ecós madrileños.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Semana importante para los aficionados a emociones. Las ha habido de todos géneros y para todos los gustos.

He aquí un ligero bosquejo de lo más notable.

Pavoroso descubrimiento. Un agente de orden público recoge en la calle de los Cojos una oreja humana.

Al poco rato se descubre en las afueras de la puerta de Toledo una cabeza sin orejas y sin nariz.

Comienzan con tal motivo las noticias de jóvenes desaparecidos del hogar paterno y los padres acuden desolados a preguntar a las autoridades por esos fugitivos.

Pero no se encuentra el más pequeño indicio sobre ese misterioso descubrimiento.

Y como es tan grande el campo de las suposiciones hay quien teme que el de tripador inglés ha venido a establecerse en la Corte y que se dedica ahora al sexo masculino.

Esta mañana se han encontrado también desgraciadamente sorprendidos los vecinos de la calle de las Minas.

El despertar ha sido lamentable. En los balcones de un piso tercero ha amanecido ahorcada una mujer, cuyos pies tocaban con los cristales de los balcones del segundo.

¿Será crimen; será suicidio? Los tribunales se encargarán de averiguarlo. Yo no quiero meterme en honduras.

Pero el asunto de verdadera sensación ha sido otro.

La corrida nocturna de una vaca que se permitió dar un paseo y varios sustos a los vecinos de Madrid.

Los espectadores del circo Hipódromo que salían pacíficamente de la función emprendieron una fuga precipitada al enterarse de lo que ocurría y otros volvieron a refugiarse en dicho punto.

El director de orquesta se hizo un lío y abandonó su seguro sitio para ir inconscientemente en busca del peligro, arrojándose al paseo y fracturándose una pierna en la caída.

Lo cómico del caso, aun lamentando la desgracia, ha excitado la hilaridad de mucha gente.

Los que aguardan con impaciencia el triunfo de la revolución, se estremecieron de gozo al escuchar los disparos que hacia la guardia civil a la res vacuna, diciendo:

—Llegó la hora.

Un novio que había pagado las entradas a su futura y a la mamá, decía a su suegra:

—Corra V., Doña Eduvigis.

Y allá para sus adentros murmuraba:

—¿Que no te cogiera el toro!

Y en tanto decía a su futura:

—Tírate al suelo, si viene el toro, que es el único medio de evitar una embestida.

Dicen que la niña le envió una mirada de resentimiento por su egoísmo.

Ha comenzado el via-cruces teatral. El teatro de la Alhambra ha abierto sus puertas con un extreno.

Y que extreno! Vale más no acordarse de ello, porque habría que contar horrores.

El argumento no parece; la música carece de originalidad; el público indignado estuvo a punto de suspender a la mitad la representación; y rehusó al final que se le presentaran los autores del infundio.

—¡Oh! el teatro, decía un espectador chapado a la antigua, ya le han prostituido completamente y además de no haber obras, carecemos de actores.

—Por Dios, amigo, le contestaba un vecino, no tiene V. derecho a quejarse, cuando en la escena aplaudimos artistas de inspiración.

—No blasfeme V., contestaba el clásico, cuando solo se necesitaba arañar unas peteneras y disponer de un pañuelo de Manila y de una falda de percal para presentarse en escena, no se puede pensar en Matilde Diez, Elisa Mendoza, Tenorio, Bárbara y Teodora Lamadrid y tantas otras celebridades contemporáneas.

—Cálese V. por Dios, que le van a sacar los ojos la Pino, la Folgado, la Juana Pastor, la Lucía idem, etc., etc.

Al pasar la otra noche por las inmediaciones del teatro Felipe vi un escándalo fenomenal.

Acordeme de que había estremo de algo parecido a géneros comestibles y me acerqué a enterarme de lo que ocurría.

—El público está loco, decía un espectador que salía muy sofocado. Silvar a Chueca y Valverde; censurar a esos dos maestros tan inspirados y tan populares. Sino lo vieras, no lo creería.

—No te sofocues, Antonio, decía un amigo que le acompañaba. El público ha hecho justicia sea una vez al menos.

—Esos son desatinos tuyos, que te empeñas en encontrar reminiscencias en todos los números musicales que inspira Chueca. No sabes apreciar las bellezas de la música.

No quise oír más, y me alejé presuroso de aquel sitio, como si fuera un comentario.—*Vryc.* Madrid 18 de Septiembre de 1889.

## De aquí y de allí.

### Paquetes postales.

La Administración central de correos y telégrafos de Francia, ha sometido a estudio un proyecto de creación de una nueva tarifa que obtendría grandes beneficios a los negociantes y a las personas que envían pequeños paquetes por el correo.

Según este proyecto, mediante una tasa de 10 céntimos de franco podrán circular los paquetes, con opción el destinatario a que se le indemnice con 5 francos caso de extravío.

Recomendamos al Sr. Mansi tan notable reforma seguros de que será acogida con gusto por todo el país.

### Periodiquin.

El periódico mas pequeño del mundo se imprime en una importante capital de Méjico con el título de *El Telegrama*.

Dicho colega afecta la forma de un sobre de cartas y tiene cuatro páginas de lectura cuyas dimensiones son 13 centímetros de longitud por siete de ancho.

Su lema es «Nada de farrago y mucho de interés.»

### Baja presión.

Cuentan que Arago recibió una vez como regalo de un sabio amigo suyo un magnífico barómetro nuevo modelo, muy precioso, y que desde el primer día le tuvo en gran estima por sus exactas indicaciones, así como por su valor calculado en 5000 francos.

Un día, su criado se ocupaba en la limpieza de la casa, pero con tan mala fortuna que al cojer el instrumento escapose de sus manos, cayó al suelo rompiéndose en mil pedazos.



Desesperado el criado con tal accidente, daba á Arago toda clase de satisfacciones por su descuido; pero este contestole impasible.  
—Amigo mio, jamás barómetro alguno descendió tan bajo.

**Salvado por milagro.**

El 24 del anterior el emperador de Austria pronunciaba un discurso en la aldea de Monor. Mientras hablaba se rompió una viga de hierro que sostenía el estrado, donde se hallaba el orador. Este se salvó milagrosamente.  
Algunas personas de su séquito resultaron con contusiones.  
Se ha abierto una información para averiguar si el hecho era intencional.

**Noticias agrícolas.**

La cosecha de aceituna sigue mermando mucho, por desprenderse del arbolado en alarmantes proporciones. Este fenómeno en este año casi general, debido en gran parte al raro fenómeno que se viene observando en Andalucía, Valencia, Cataluña, la Mancha y alguna otra región.  
Como consecuencia de este nuevo desastre, van mejorando los precios de los aceites y se espera suban más.

**Un ayunador.**

Ha ocurrido en Málaga un suceso en extremo raro. El domingo en la noche llegó á su casa, calle de Mármoles, un individuo de 31 años de edad, procedente de un pueblo de esta provincia, y después de cenar tuvo una reyerta con su mujer, afectándose tanto, que juró en no volver á comer en lo necesario, esto es, dejarse morir de hambre.  
La esposa tomó á broma la amenaza, pero llegó el lunes, y su marido se negó á almorzar y á comer, continuando en la cama.  
Lo mismo sucedió el miércoles que el viernes, sin que ni los ruegos de su familia, ni las súplicas de los vecinos le hayan ablandado.  
El hombre se obstina en no comer y ayer llevaba cinco días sin tomar alimento.  
Continuaba en cama y su debilidad no era muy grande, bien que hasta el jueves en la noche no se inició una ligera fiebre.  
Bebe agua en abundancia y no hace el menor ejercicio.

**Cañón monstruo.**

Un periódico alemán publica algunos pormenores acerca de un cañón gigantesco que la casa Krupp ha remitido á la fortaleza rusa de Kronstadt por el puerto de Hamburgo. El cañón tiene un calibre de 34 centímetros y pesa 235 toneladas.  
Ha sido transportado á la ciudad citada en un vagón especial de ocho ruedas. La longitud es de 12,2 metros y el mayor diámetro de dos metros. Puede ser manejado por un sólo artillero y dispara dos tiros por minuto. Cada disparo cuesta de 6.000 á 7.000 pesetas. Su alcance es de 18 kilómetros.  
En el ensayo del cañón, hecho en Meppen ante varios oficiales rusos, el proyectil, que mide 1,25 metros de longitud, pesa 900 kilogramos y exige una carga de 700 libras de pólvora, atravesó una plancha de acero de 50 centímetros de espesor y avanzó todavía hasta un punto que distaba 1.200 metros del blanco.  
Ese cañón es el de mayor calibre que la casa Krupp ha fundido para una nación extranjera y ha podido ser embarcado en el puerto de Hamburgo por hallarse instalada en él desde hace poco tiempo una grúa que levanta 150 toneladas y que en las pruebas resistió pesos de 175.

**GACETA.**

DÍA 29.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez municipal de Entremío.  
**FOMENTO.**—Reales decretos aprobando los presupuestos reformados de los trozos primero y segundo de la carretera de Almodóvar del Pinar á la estación de Roda, y del primero de la carretera de Cuenca á Alcazar de San Juan.  
—Otros aprobando el presupuesto adicional para el ensanche del firme en la Sección primera de la carretera de Málaga á Almería, y el reformado del trozo segundo de la primera Sección de la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga.  
**GUERRA.**—Circular disponiendo el licenciamiento de los individuos del reemplazo de 1881.  
**ULTRAMAR.**—Real orden disponiendo se anuncie nueva subasta para la adquisición de los libros necesarios para los Registros de la propiedad de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.  
—Otra declarando jubilado á D. Maximino Jarque, oficial tercero, en comisión, cesante de la Administración de Hacienda y Aduana de Santiago de Cuba.  
—Real decreto dictando disposiciones para encaminar la emigración de españoles hacia la isla de Cuba.  
**HACIENDA.**—Real orden habilitando el punto de San Buñola, término de Bañalcar, en la isla de Mallorca, para el embarque de leña con documentación de la Aduana de Solle.  
—Otra estableciendo una Aduana de tercera clase en el puerto de Finisterre.

**Boletín meteorológico.**

La depresión, cuyo centro se encontraba ayer en Palma de Mallorca, se dirige sobre el centro del continente.  
Las fuertes presiones avanzan sobre Europa, mientras que un área se establece sobre el Este de la Rusia (Moscu 770.)  
Los vientos que han sido fuertes sobre las costas Océánicas, se han remontado al Norte, resultando débiles y variables.  
Las lluvias han caído sobre varios puntos y con alguna intensidad al NE. del continente y en Italia.  
La temperatura ha ascendido en algunas provincias á la vez que refrescado en general en todo el continente, por efecto de los vientos del primer cuadrante que actualmente reinan.  
Continua también el cariz tempestuoso.  
En Almería las observaciones practicadas ayer arrojaron el resultado siguiente:  
El barómetro marcó 759 milímetros en la mañana, si bien en el día hizo algunas oscilaciones en la normal, con viento fresco de S. y SO. y cielo casi despejado, aunque al horizonte observáronse algunas nubes tempestuosas (cúmulus y fracto-cúmulos.)

La temperatura máxima á la sombra fué de 21.º 8 y la mínima de 17.º 0 que dan una oscilación extrema de 4.º 8.  
El termómetro seco del psicrómetro llegó á 20.º 2 y á 17.º 2 el húmedo, que dan una humedad relativa de 72.  
La lluvia caída el día anterior y medida al pluviómetro, alcanzó á 1 m. m.  
Continua por lo tanto el régimen tempestuoso en España, pues en todas las estaciones meteorológicas, según los telegramas del Observatorio, se mantiene la presión por bajo de la normal á 759 en Cádiz, 758 en Sevilla y Málaga, 756 en el Grao y 762 en Cartagena.— Lopez Morales.

**ACTUALIDADES**

**Almohadas de lúpulo.**

Cuenta *Kasabal* en *El Resumen*, que casi todas las señoras que regresan de París traen entre las novedades de este año una que cuidan con particular esmero: una almohada que en vez de lana, pluma ó cerda, está rellena de lúpulo. Es el gran remedio ó al menos el último contra una enfermedad muy extendida, especialmente entre el bello sexo: el insomnio.  
Hubo una época en que estuvieron de moda los desmayos; por cualquier motivo, por la cosa más insignificante una mujer sensible caía desmayada y no podía ir á ninguna parte sin el reparador pomito de sales.  
A los desmayos sucedieron los ataques de nervios y hoy la pícara neurosis nos ha traído los insomnios.  
Antes era cualidad de las mujeres hermosas hacer perder el sueño á sus adoradores; ahora parece que son ellas las que no duermen mientras los hombres materialistas y groseros roncan á pierna suelta.  
El cloral ha ofrecido durante algún tiempo remedio, y ha estado muy extendida la moda de las inyecciones hipodérmicas de morfina; pero este remedio era peor que la enfermedad, porque destruía rápidamente la salud.  
El lúpulo, la planta que crece abundantísima en el Norte de Francia, en Bélgica, en Alemania y en Inglaterra, ha proporcionado el remedio, y dicen que basta reclinar la cabeza en la almohada rellena con las hojas y las flores de lo que llaman algunos La Niña del Norte, para sumergirse en las dulzuras del sueño.  
Si esto es cierto, no puede ser mayor la dicha, y la humanidad agradecida tendrá que elevar una estatua al que ha hecho el descubrimiento.  
Que se sufre un grave disgusto, que se tiene un hondo pesar, pues á reclinar la cabeza sobre la almohada repleta de lúpulo y á dormir mientras se desliza el tiempo, el gran arreglador de todos los disturbios y mientras viene el olvido, el bálsamo de todas las penas.  
El buen Baltasar de Alcázar, en su *Secreto para sacudir y conciliar el sueño*, dice:  
Cuando el sueño se detiene  
Rezo para reposar,  
Y en comenzando á rezar  
En el mismo punto viene.

Esto podría suceder en el siglo XVII, hoy ya se reza poco, y quizás algunas de las que más necesitan conciliar el sueño, no sepan.  
El sueño es el gran alivio de males; divino, amoroso, le llamaba Herrera, y le tenía por regalo dulce al más afligido cuando le invocaba en sus sentidos versos.  
Hace tiempo que nuestros elegantes le vieron huir con la frente coronada de adormideras, y desertar por completo de sus coquetones dormitorios, decorados con todos los primeros pompaduros. En vano se corrían en torno del hecho en que el pincel dejó moftetudos amocillos extendiendo guirnalda de flores, las cortinas azul y rosa que servían de transparente al encaje; en vano se suavizaba la luz para que adquiriese leves y delicados tonos; en vano se componía el silencio: el sueño no llegaba á acariciar los cansados párpados ni á rociar las sienes con el grato licor de la adormidera, para llevar la imaginación á las encantadas regiones de las gratas quimeras; y era preciso recurrir al soporífero cloral, ó á la morfina, que deja por mucho tiempo el frío en las venas y el abatimiento en el cuerpo.  
Hoy la almohada de lúpulo parece que lo vá á arreglar todo; están de pésame los bebedores de cerveza, porque con la competencia se encarecerá una de las bases de su licor preferido.  
Como el lúpulo de ese resu tado que ahora le atribuye la moda, está asegurado el negocio de sus cultivadores; porque, en verdad, hay en estos tiempos muchas cosas que hacen perder el sueño.

**GACETILLAS.**

**En el Ayuntamiento.**

Bajo la presidencia del Sr. Martínez García y con asistencia de los Sres. Laynez, Fornovi, Torvar, Burgos, Durán, Toro y Ulíbarry, celebró anteanoche sesión el Ayuntamiento de esta capital.  
Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, se pasó al despacho de los asuntos ordinarios.  
Fueron aprobados tres recibos de 7, 6 y 14 pesetas respectivamente por varios viajes en coche á asuntos del Municipio.  
Se dió cuenta de la dimisión que había presentado el empleado de la limpieza pública D. Rafael García que fué admitida, y del nombramiento hecho por el Alcalde que quedó aprobado.  
Dada lectura de la instancia de Emilia Segura, vecina de esta capital, habitante en el Barrio alto, que manifiesta es viuda de un empleado que fué del Municipio, á quien se le adeudaban varias cantidades de que viene careciendo, pues hoy se halla en la mayor miseria y se acuerda unir esta solicitud á las demás que se encuentran comprendidas en el acuerdo adoptado para todo lo referente á débitos.

Apruébanse las cuentas siguientes:  
Una de 18.75 pesetas por cohetes reales disparados el día de la Princesa.  
Otra de 28.15 ptas. del Almacén de efectos Navales por lona y varios efectos.  
Otra de 15 ptas. y otra de 185.75 ptas. que presentó el Inspector de policía urbana por arreglo de una tacea para árboles y mejoras en la plaza de Careaga.

**Obras públicas.**

**Durán.**— Encuentro una dificultad insuperable para la persona que está al frente de estos asuntos, por la vigilancia constante que tiene que ejercer, lo cual es un trabajo, un sacrificio que debemos evitar al Presidente de la Comisión, acordando que todas esas obras se hagan por subasta.  
Hoy que hay multitud de reformas que hacer, de mucha necesidad y de grandísimo interés, pesa sobre el Presidente de la Comisión un trabajo inmenso; por esto creo que todas debían sacarse á subasta como tengo entendido que estaba acordado, esperando por lo tanto que el Ayuntamiento lo tome en consideración y adopte una resolución extrema.  
**Laynez.**— He oído decir al Sr. Durán que existen multitud de obras, y no sé cuáles sean.  
**Durán.**— No he dicho que existan en la actualidad, sino que hay multitud de obras que hacer de verdadera necesidad.  
**Laynez.**— Entiendo como el Sr. Durán que deben hacerse también por subasta, pero sin embargo, hay obras y obras y hoy no está el Ayuntamiento en condiciones de emprender algunas de cierta importancia.  
En la actualidad solo se está haciendo una tacea para el riego de árboles y otras reformas en la plaza de Careaga, obra pequeña y de escasa importancia y en bien del Ayuntamiento y para que resulten economías, se están haciendo con personal del Municipio.  
**Durán.**— No me ha entendido el Sr. Laynez; para mí tan importante es una obra de cinco mil pesetas como de cinco. Por lo demás sepa S. S. que yo las suprimiría todas, puesto que el Ayuntamiento tiene otras obligaciones sagradas que cumplir, tan importantes ó más que el embellecimiento de la población, cuales son atender á tantos infelices como hay esperando se les pague religiosamente lo que les adeuda el Municipio.  
**Durán.**— No me ha entendido el Sr. Laynez; para mí tan importante es una obra de cinco mil pesetas como de cinco. Por lo demás sepa S. S. que yo las suprimiría todas, puesto que el Ayuntamiento tiene otras obligaciones sagradas que cumplir, tan importantes ó más que el embellecimiento de la población, cuales son atender á tantos infelices como hay esperando se les pague religiosamente lo que les adeuda el Municipio.

**Laynez.**— Yo estoy conforme con lo manifestado por el Sr. Durán, y prueba de ello, que me he adherido á su proposición; pero lo que digo es que hay obras insignificantes, por ejemplo, instalar un grifo, que no deben hacerse por subasta.  
**Durán.**— No tanto, pero hoy tenemos que en la plaza de la Catedral se están haciendo obras que podrían hacerse por subasta, porque además de evitar trabajo á la Comisión, resultan mejor.  
Después vuelve otra vez á rectificar el Sr. Laynez y otra vez el Sr. Durán y después intervienen los Sres. Fornovi y Toro, sin que podamos seguir el curso de tan familiar debate.  
En definitiva se acuerda que ciertas obras perentorias se hagan por el Ayuntamiento, y las que resulten mayores de 150 pesetas se saquen á subasta.  
Se aprueban dos cuentas del fontanero; una importante 84.76 pesetas para riegos y otra 44.75 para una boca de riego para árboles.  
**Toro.**— Todo lo que sea regar las plantas está bien.

**Cementerio Civil.**

Se dá lectura á una comunicación del Gobernador civil, apremiando al Ayuntamiento para que dé cumplimiento á las órdenes superiores disponiendo la construcción del Cementerio civil que tanto reclama todo este pueblo y que continua sin resolverse.  
El Sr. Durán hace uso de la palabra y dice que parece muy extraño que esta cuestión no haya tenido ya una solución, máxime cuando tantos conflictos podría ocasionar al Municipio, que debía adoptar un acuerdo definitivo.  
Que viene oyendo hablar hace mucho tiempo del Cementerio civil, sin que hasta la fecha se haya hecho nada; que la Corporación ni debe, ni puede permanecer impasible, pues ante tales dilaciones lo más fácil es que surjan verdaderos conflictos, y que se están faltando descaradamente á las órdenes de la superioridad, de lo cual es responsable la Corporación.  
El Sr. Laynez dice que tiene el ayuntamiento adoptados varios acuerdos, pero que se está esperando se practique un deslinde judicial en los terrenos propiedad del pueblo, según consta en escritura pública, con objeto de proceder á la construcción; que si antes no se ha hecho, ha sido porque Don Juan Oña se cree propietario de esos terrenos, que legítimamente corresponden al Ayuntamiento según la citada escritura, y que por lo tanto es preciso el deslinde judicial para enagenarlos.  
Sobre este asunto se promueve otro debate familiar entre los Sres. Durán, Toro, Laynez y Fornovi.  
Este último dice que puede nombrarse una comisión de letrados que estudie el asunto, pero el Sr. Durán manifiesta que doctores tiene la corporación que estudiarían y resolverían esta cuestión con justicia, sin necesidad de nombrar Comisiones.  
En definitiva se acuerda excitar el celo del Alcalde para que esté á su vez obligado á la Comisión de Cementerios á que active el asunto.  
(Varios concejales muestran impaciencia y deseos de que termine el acto al ver que el Sr. Durán se dispone á hablar, y á un chusco se le ocurre decir: ¿Para que aceptarán estos señores el cargo?)

**Cuestión administrativa.**

El Sr. Durán dirige una pregunta acerca de una instancia reclamación presentada por un comerciante de esta plaza á quien se le cobran indebidamente derechos de arbitrios, y que según el registro de entrada aparece que la tal solicitud se haya en poder del síndico Sr. Fornovi, es decir, que se ha dispuesto de ella; dice también

que esto es escandaloso y que es preciso se devolviera ese documento ó se haya desaparecer el libro registro.

Sobre este particular se promueve nuevo debate, acordándose definitivamente que se busque esa solicitud y se le dé el curso debido.

**Las aguas.**

El Sr. Durán dirige antes de terminar la sesión un encarecido ruego al Ayuntamiento para que se active la cuestión sometida al estudio de la Comisión de aguas, pues también es escandaloso lo que viene ocurriendo acerca de este particular, sin que se atiendan las reclamaciones del pueblo.  
La corporación acuerda excitar el celo de la comisión para que dicte su informe.

**En secreta.**

Acto seguido se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar un asunto de personal. Según pudimos oír por una de las ventanillas laterales al Salón de actos, parece ser que se acordó admitir la dimisión ó cesantía de uno de los oficiales del Ayuntamiento.  
Reanudada la sesión pública se dió por terminado el acto.

**La regeneración de nuestra agricultura.**— Una importantísima casa inglesa está realizando trabajos de gran trascendencia que de terminarse han de transformar los campos de Dalías, Feix y Roquetas, convirtiéndolos en riquísimas vegas.  
Estos trabajos se hayan adelantados y caminan según parece, bajo pasos tan seguros, que los resultados no deben esperarse por mucho tiempo.

**Nuestro comercio con Inglaterra.**— Cada día son más animadas las transacciones con el comercio inglés y cada día nuestros exportadores se animan á nuevos envíos. Son muchos los que han remitido muestras de melones, higos chumbos y peras, alcanzando algunas de estas muestras, precios muy estimables.  
**Magistrado.**— Mañana es esperado en esta capital el Presidente que fué de la Audiencia de lo Criminal de este distrito, D. Manuel Mendo y Figueroa.  
El Sr. Mendo permanecerá pocos días entre nosotros y regresará en breve á Jaén, cuya Audiencia preside actualmente.  
Nosotros saludaremos al Sr. Mendo con el afecto y la consideración de que siempre le creímos merecedor por sus dotes de inteligencia y rectitud; que no somos de los que subordinan sus sentimientos ni sus juicios á la medida de sus particulares intereses, ni de sus conveniencias circunstanciales.

**Nuevos elementos de Comercio.**— Tenemos noticias de que una importantísima casa extranjera ha adquirido grandes criaderos de yeso en el vecino pueblo de Rioja y que ha empezado la exportación de esta materia en muy grande escala.  
**Apertura del curso.**— Ayer se verificó la solemne apertura del curso académico en el Instituto de segunda enseñanza ante una numerosa y escogida concurrencia que llenaba el Salón de actos.  
Dió comienzo la sesión con la lectura de una brillante Memoria por el Secretario del Establecimiento Sr. Díaz Saldaña, acerca de la segunda enseñanza y en la que encarecía de los padres no obligasen á sus hijos á entrar en estos estudios, demasiado jóvenes por ser perjudicialísimo para los mismos.  
Continuó disertando acerca de la enseñanza en general terminando con la enumeración de las reformas realizadas en el Instituto y los adelantos obtenidos en el curso anterior.  
Después dió comienzo el acto de la repartición de premios con toda la solemnidad de costumbre, declarándose abierto el curso académico de 1889 á 90, terminando el acto á las 12 y media.  
Hé aquí los jóvenes alumnos que han sido premiados, á los que enviamos nuestra más sincera felicitación:

**Premios ordinarios.**

- Primer curso de Latín: D. Antonio Alonso Guerrero.
- Segundo curso de Latín: D. Juan Gimenez Orozco, José Domenech Flores y Andrés Diaz Galvez.
- Geografía: D. Antonio Alonso Guerrero.
- Historia de España: D. José Domenech Flores, Juan Gimenez Orozco y Ginés Rios Belda.
- Psicología, Lógica y Ética: D. Emilio García López.
- Primer curso de Francés: D. Emilio Restoy Rendón y Antonio Cutillas Rodríguez.
- Segundo curso de Francés: D. Emilio García López.
- Geometría y Trigonometría: D. Rafael Moreno Taramelli y Emilio García López.
- Física y Química: D. José Arigo Serrano y Juan Gimenez García.
- Historia Natural: D. José Arigo Serrano.
- Agricultura: D. José Arigo Serrano y Luis Grisolia Barroeta.

**Menciones honoríficas.**

- Historia de España: D. Eduardo Perez Cano.
- Geometría y Trigonometría: D. José Ortega Barrios y Fernando Moreno Torres.
- Historia Natural: D. Luis Grisolia Barroeta.
- Premio extraordinario: D. José Arigo Serrano.
- Buque perdido.**— A las 11 de la noche del domingo, embarrancó en las inmediaciones de la playa Berronal (Roquetas) el bergantín goleta *Narchard* capitán Radice, matrícula de Port Ferrat, de 195 toneladas de cabida y 9 tripulantes.  
El *Narchard* se dirige desde Cagliari á Málaga con carga de carbón vegetal, suponiendo que á consecuencia del temporal reinante embarrancase en esta playa.  
El buque se haya casi por completo acostado á babor, presumiéndose que la pérdida sea total. La tripulación se ha salvado en un bote.  
No ha sido posible extraer ni un solo documento.  
Hasta ahora no tenemos otros detalles, y en la



Comandancia de marina tampoco se tenían mas noticias del buque habiendo dictado las órdenes oportunas para proceder al salvamento de lo que se pueda rescatar al mar.

**Tribunales.**—Entre las causas de cierta importancia pendientes de la celebración de juicio oral y ya señaladas con tal objeto en la Audiencia de lo Criminal de este distrito, figura una sobre homicidio, procedente del Juzgado de Gergal, y seguida contra José María Ochando.

El Sr. Fiscal solicita en ella que se imponga al procesado, mayor de 15 y menor de 18 años de edad, la pena de 8 años y 1 día de prisión mayor, con sus correspondientes accesorias, pago de las costas é indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto.

La defensa del reo, encomendada al letrado Sr. Almansa solicita la libre absolución de aquel, fundándose en que es de apreciar la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su persona.

Oportunamente publicaremos una reseña detallada de dicho juicio, siguiendo la costumbre que tenemos establecida en todos los procesos de algún interés que son vistos ante esta Audiencia y complaciendo así á una gran parte del público que sigue con preferente atención la marcha de los debates judiciales.

Las sesiones de este juicio darán comienzo el día 9 del corriente, según el señalamiento hecho por la Sala.

**Lo sentimos.**—El senador vitalicio D. Angel Barroeta, nuestro respetable amigo, ha fallecido en sus posesiones de la Granja.

El Sr. Barroeta representó en Cortes á la provincia de Almería hace ya años y era hombre de gran inteligencia y muy caritativo, poseyendo tambien buenas condiciones de orador.

Enviamos á su distinguida familia la espresión de nuestro mas profundo sentimiento por pérdida tan dolorosa.

**Colegio.**—El del Salvador que dirige don Juan Gonzalez Bodí, y que reseñamos ligeramente en nuestro periódico, acaba de obtener las notas siguientes en los exámenes de ingreso.

- Don Laureano Muñoz y Aguilera, sobresaliente.
- » José Casas Sanchez, id.
- » Adrian Muñoz Calderon, id.
- » Manuel Oña Rodriguez, id.
- » Adolfo Martinez Morales, notable.
- » Fernando Martinez Morales, id.
- » Manuel Rodriguez Ramirez, bueno.
- » Ramon Vazquez Usabiaga, aprobado.

Repetimos con tan plausible motivo nuestra recomendación á los padres de familia, en la seguridad de que sus esfuerzos serán correspondidos, obteniendo en sus hijos la educación é instrucción que desean.

Este centro posee un menaje modelo, complemento y ayuda poderoso de la sólida instrucción de sus educandos.

**Unión Hispano-Americana.**—Ayer recibimos una atenta carta de D. Pablo Sadó, Presidente del Fomento del Trabajo Nacional en Barcelona, en la que nos dá cuenta del gran pensamiento iniciado por nuestro amigo el Sr. Navarro Reverter, y con el concurso de los representantes de la América española relativo á promover y fomentar por todos los medios posibles el desenvolvimiento de los intereses recíprocos y la unión de voluntades entre los Estados de raza española de ambos continentes.

La grandeza de esta idea salta á la vista, no menos que la oportunidad de su ejecución en los momentos actuales.

Nos alegraremos que prospere tan loable pensamiento y en breve se lleve á la práctica, ofreciendo nuestro modesto concurso á tan distinguida Sociedad.

**Baños.**—Se ha comenzado á desmontar el establecimiento de baños de mar del Recreo.

**Los Madriles.**—Hemos recibido el último número de *Los Madriles*.

El número destinado á conmemorar el aniversario del periódico, resulta notable, así por los dibujos y caricaturas que lo adornan, debidos todos al lápiz de Angel Pons, como por el texto en que figuran las armas de los Sres. Palacio (Eduardo), Durante, Dicenta, Torromé, Blasco y Navarro Gonzalvo.

**Licencias á los soldados.**—Habiéndose ofrecido dudas acerca de la fórmula que deberá emplearse para la expedición de las licencias indefinidas á los individuos de tropa, se ha dispuesto que las licencias y pases á los individuos de las distintas armas del ejército sean expedidas á nombre del general jefe de la segunda dirección del Ministerio de la Guerra.

**Escuela de Artes y Oficios.**—Anoche asistimos á la inauguración del curso académico de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

En nuestro próximo número nos ocuparemos estensamente de este acto.

Esta noche de 7 á 9 y á las sucesivas estarán expuestos al público los notabilísimos trabajos hechos por los alumnos durante el curso anterior.

Llamamos la atención á todo el público, pues merecen ser examinados.

**A los Ayuntamientos.**—Un empleado cesante de larga carrera administrativa, se ofrece para servir la plaza de Secretario de Ayuntamiento.

Si alguna Corporación municipal deseara solicitar sus servicios, puede dirigirse á esta redacción, en donde se informará.

**Casos y cosas.**

En un juicio oral.

El presidente interroga á un negro que se presenta como testigo.

—¿Cuál es el pueblo de su naturaleza?

—París.

—¿Caramba!—dice uno de los asistentes al que está á su lado.—¿Yo que creí que era un negro!

Una viuda, que pasa ya con mucho de los 40, tiene una hermana de diez y ocho años á quien ha presentado por primera vez en todos los salones.

—Cuando las veo juntas—decía un caballero—me hacen el efecto de un billete de ida y vuelta.

—Me han dicho que es usted un usurero.

—Eso depende del momento, señor conde. El día que presto el dinero soy «un salvador», «una providencia...» El día que cobro la deuda me convierto en usurero.

**D. Enrique Suñer, doctor en Medicina y Cirugía,** licenciado en farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida *La New-York* y médico de número de la Sociedad Filantrópica Matritense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente cual es su *Salicilato de Bismuto y Cerio*.

De los ensayos que hemos practicado con esta substancia en el tratamiento de los catarros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y, por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros comprofesores en las afecciones indicadas.

Madrid 22 de Agosto de 1888.—Dr. Enrique Suñer.

**En las enfermedades de los niños,** y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 20 Enero 1887.—Ingeniero certificado que con la «Emulsión Scott», excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada «Emulsión Scott» se manifiesta con rapidéz en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.—Dr. F. Vidal Soares.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

## ALMENDROS.

Se venden de los acreditados planteles de las propiedades de la Maleza y Corralon, en Dalias, de D. Sixto Espinosa.

En los planteles á real planta, y en Almería, Berja etc. á real y medio, siendo partidas de doscientos almendros en adelante.

Casa de Gabriel Daza, estanco del Campo Dalias, darán razón.

## Aviso.

El vapor «San Fernando» dejó en este puerto en su último viaje de levante varios bultos procedentes de los que tomó en Alicante trasbordados del vapor «Colón», que este cargó en Liverpool con destino á Almería.

Los expresados bultos han sido ya retirados por los respectivos receptores excepto cuatro del conocimiento núm. 2, conteniendo una máquina de mostajar y otra de aserrar, cuyo conocimiento viene á la orden.

Ignorándose el dueño, se ruega al tenedor del conocimiento se presente á recogerlos y abonar los gastos.

Almería 30 de Septiembre de 1889.—*Spencer y Roda.* 1 10

## PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES

DEL MÉDICO QUINTELLA

[Véase la cuarta plana]

## ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular.)  
Director «Crónica Meridional.»  
Madrid 1, 10'30 m.

Se esperan nuevas noticias de Tanger.

La «Gaceta» de hoy publica varias disposiciones acerca de la

manera que han de funcionar los jurados y la lista del movimiento del personal de la magistratura.—Fabra.

Idem 1., 3'45 t.

Acaba de recibirse en el ministerio de Estado un telegrama oficial, participando que los cautivos del «Miguel y Teresa» se hallan libres en el Peñon de la Gomera, esperándose las órdenes del Gobierno, para trasladarlos á Málaga.

La comisión marroquí nombrada por el Sultán, cumplido ya su encargo, regresa á Tanger á dar cuenta de sus gestiones.—Fabra.

Idem 1, 5'50 t.

Los cautivos han sido entregados en el Peñon.

El Sultán ha autorizado el cabotaje con Marruecos.

Síntomas de disolución boulangéristas.

Bolsa.

4 por 100 interior 75'65.

4 por 100 exterior, 77'20.

4 por 100 amortizable, 89'15.—Fabra.

Idem 1, 7'50 n.

Las kábilas saquearon al laud robando 4.000 duros que llevaban para comprar huevos y vacas en Tanger. La kábila Benifat se resistia á entregarlos á los comisionados del Sultán.

Esta noche se reúne el Consejo para acordar donde han de llevarse á los cautivos.—P.

**A los mineros y Agricultores.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# SECCION COMERCIAL.



## Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 3 de Octubre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

## Vapores rusos.

El ARGO y el REGULUS tocarán en este puerto todos los meses siempre que hay ofertas de carga para los puertos del Havre, Burdeanx, Copenhague, puertos de Ferlandia y Rusia en el Báltico hasta San Petersburgo. Tambien admiten carga para Moskón, Nischni, Norwgorod y Varsovia, via San Petersburgo.

Para toda clase de informes dirijanse al consignatario D. Antonio Blasco, calle de San Luis, Malecón alto, n.º 7, ó Gerona número 6.

## FERDINAND BOITARD Y COMPANIA.

ALMERIA.

Ventas al por mayor de vinos, vinagre y licores de varias clases.

Bodegas y despacho, calle de la Reina, número 36, entrada por el parterre.

Depósito en Alhabia á nombre de D. Francisco Romera Gil. 24-25

## EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el RUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**Miguel Ruiz** Segura dueño del Barato Madrileño se dedica á vender barato los generos siguientes:

Confecciones en ropa blanca, camisas, cuellos y puños de hilo, puntillas y bordados. Especialidad en corsés para niñas y señoras, marcos y espejos, cromos de santos caprichos y paisajes, y muchos artículos en quincalla y perfumería. Plaza de la Administración vieja, por el arco de la pesquería

## COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

DE

## SANTO TOMAS

DIRIGIDO POR

## DON MANUEL BELMONTE.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3.

En este colegio no se dá otra enseñanza que la primera elemental y superior, como base para el ingreso en la segunda.

Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes; durando las clases de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Los honorarios que se satisfacen mensualmente por mencionada enseñanza son 7 pesetas 50 céntimos.

Navarro Rodrigo 18, y Zaragoza 3.

## PARA RIO JANEIRO.

El vapor «Poitou» saldrá de este puerto el día 19 de Octubre.

Se dan pasajes gratis incluso manutención á los agricultores, herreros, y carpinteros con sus familias.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

**Bazar** del León de Ubaldo Abad y compañía. Este Establecimiento acaba de recibir magníficos surtidos de artículos de fantasía, perfumería estrangera, novedades y objetos propios para regalos, todos del mejor gusto.

## ¡YA ESTA AQUI!!

La exquisita manteca de Hamburgo y del reino, salchichon de Vich, clase corriente y de lomo, chorizos, quesos de bola plato y gruyer, gran variedad en conservas, y las especiales garbanzas de Alfarnate y Castilla se espende á precios económicos.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.- Marquesa.-2

## Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus sendas y cajas.

## DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA, ALMERIA.

Se venden serrines de corcho, arcos y maderas para barriles y rollizos para techos y puntalería de parrales, casa de D. José Rodríguez Calvache, 8 10



# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

EL VALINCIANO.  
de la calle de las Tendras, 3, frente al óptico.  
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-  
cena.  
Cristales de morsolina desde 20 á 50  
reales la hoja. Bajillas y juegos de café  
á precios arreglados.

## EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEALLA DE ORO  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona  
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico. Frasco 6 rs. Id. de doble cábida, y cepillo dentario con caja, 40 rs. La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs. Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

DIENTES MUELAS LABIOS ENCÍAS

J. Orta y compañía.  
Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra. Salchichon legítimo de Vich queso de bola con vejiga fresco. Sardinas de Nantes sin espina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina lata. Chocolates, cafés y tés superiores. 39. Tiendas. 39 J. ORTA Y C.ª

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, lo-cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Streeel. Londres. Almería Gomez Talavera.

**F. FABRICI Y C.ª**

COMISIONISTAS  
PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN  
NEW YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

**José Marchado Gimenez.**

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras desde un solo dien te hasta la completa.

Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina.

Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Real núm 4 y Marquesa 3, piso princip. Almería.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

**PASTILLAS NIELK.**

EFICAZ CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, febrez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

**VÓMITOS Y DIARREAS**  
(de los tísticos, de los niños y de los viejos)  
CÓLERA, TÍFUS, REUMATISMO,

**Catarros y Úlceras**  
DEL ESTÓMAGO  
VÓMITOS de las embarazadas

Exijase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.

**Pascual Lopez Lopez.**

LAPIDARIO.  
Glorieta de San Pedro.—ALMERIA.

Se construyen lapidas en toda clase de mármoles conforme á los últimos adelantos, pudiendo competir con los principales talleres, en todo lo concerniente al ramo de marmolista.

Hay lapidas preparadas con lujo y sin él, para poder ser entregadas en 24 horas.

La Perla.

Casa de huéspedes de José Jurado Sierra, la que estaba situada en la calle del Teatro, se ha trasladado á la plaza de Flores, núm. 4, donde el público encontrará buenas habitaciones con vistas á la calle, esmerito y economía.

23-25

**Doctor Rubira.**

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con os compañeros, en toda clase de enfermedades.

en el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

**Píldoras purgativas**

VEGETALES DEL MÉDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo domingo.

**CARMONA Y COMPAÑIA.**  
10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cinas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é ininidad de artículos difícil de enumerar.

**Licor depurativo**

vegetal iodado del médico QUINTELLA premiado en la Exposición Industrial d Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumaticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diafésicas, es el mas autorizado depurador

de la sangre, como se ha demostrado con la experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en toletos que se distribuyen gratis á quien los feclame al deposito general en Almería, Borica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda por excelente medicamento.